

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**7317** *Resolución de 30 de junio de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Educación Especial.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2014 (publicado en el BOE del 11 de marzo de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de febrero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Educación Especial.

Madrid, 30 de junio de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Máster Universitario en Educación Especial**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	30
Optativas .....	12
Prácticas Externas .....	6
Trabajo de Fin de Máster .....	12
Créditos totales .....	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Aspectos Fundamentales de la Educación Especial.	16	Obligatoria.
Intervención en Educación Especial.	14	Obligatoria.
Formación Avanzada en Educación Especial: Investigación e Innovación.	42*	Optativa.
Prácticum.	6	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	12	TFM 2.º Semestre.

\* Créditos optativos que componen la materia.